

| Fecha      | Sección | Página |
|------------|---------|--------|
| 11.06.2020 | Dinero  | PP-1-2 |

# CFE le sube la renta a las energías renovables

POR NAYELI GONZÁLEZ

La Comisión Federal de Electricidad aplicó un tarifazo por servicio de transmisión a los titulares de Contratos de Interconexión Legados que cuenten con centrales de generación con fuentes renovables o cogeneración eficiente.

El cargo por servicios de transmisión para energías renovables o cogeneración eficiente, en su

rango de alta tensión, será de \$0.27857 por kilowatt hora, un alza de 468.5% en comparación a los \$0.04900 aprobados por la CRE en mayo pasado.

El caso de la baia tensión registrará un mayor impacto, pues la tarifa por el uso de la red será de \$0.89284 por kilowatt hora, un aumento de 811.2% respecto a los \$0.09799 que se cobraron hasta el mes pasado.

## COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

# Aplican tarifazo a energías renovables

#### POR NAYELI GONZÁLEZ

nayelLgonzalez@glmm.com.mx

La Comisión Federal de Elec- mayo de este año. tricidad (CFE) aplicará un Transmisión a los titulares pesos por kilowatt hora, lo energía. nexión Legados que cuenten la empresa del Estado.

en su rango de alta ten- se cobraron hasta mayo. sión será de 0.27857 peción a los 0.04900 pesos rían las nuevas tarifas.

aumento de 468% a 811% a media tensión, el cobró pasó del país, quienes van a ver un las tarifas por el Servicio de de 0.04900 pesos a 0.25865 incremento en sus costos por

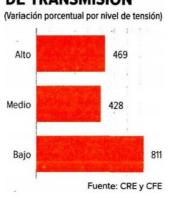
En el caso de la baja tencon centrales de generación sión, será la que registrade energía eléctrica con fuen-rá un mayor impacto, pues tes renovables o cogenera- la tarifa por el uso de la red ción eficiente, según datos de será de 0.89284 pesos por kilowatt-hora, equivalente a Es así que el cargo por un aumento de 811.2% res-Servicios de Transmisión pecto a los 0.09799 pesos que

Actualmente, se encuensos por kilowatt-hora, lo tran vigentes 251 contratos cual significará un aumen-legados, y están por entrar 42 to de 468.5% en compara- más, a los que se les aplica-

Analistas afirmaron que la

por kilowatt-hora que fue- CFE publicó las tarifas sin ser ron aprobados por la CRE en una autoridad, las cuales tendrán un impacto importante Del mismo modo, para en un conjunto de empresas

## de los Contratos de Interco- que significa un alza de 428%. CARGO POR SERVICIO **DE TRANSMISION**





Página 1 de 3 86360.00 \$ 86 Tam: 680 cm2



Fecha Sección Página 11.06.2020 Dinero PP-1-2

# **CFE** establece alzas de hasta 800%

## TRANSMISIÓN PARA CONTRATOS LEGADOS

Actualmente se encuentran vigentes 251 contratos, y están por entrar 42 más, a los que se aplicarían las nuevas tarifas

POR NAYELI GONZÁLEZ

nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Electricidad (CFE) aplicará un aumento de 468% a vicio de Transmisión a los titulares de los Contratos de Interconexión Legados que cuenten con centrales de gecon fuentes renovables o cogeneración eficiente.

A través de su filial CFE Legados, publicó en el *Dia*-(DOF) lo que serán los nuevos cargos, esto luego de que aiustes.

rían las nuevas tarifas.

rango de alta tensión será de la resolución RES/066/2010",

un aumento de 468.5% en Federación. comparación a los 0.04900 fueron aprobados por la CRE en mayo de este año.

Del mismo modo, para media tensión, el cobro pasó de 0.04900 pesos a 0.25865 pesos por kilowatt hora, La Comisión Federal de lo que significa un alza de 428%.

En el caso de la baja ten-811% a las tarifas por el Ser- sión, será la que registrará un mayor impacto, pues la tarifa por el uso de la red será de 0.89284 pesos por kilowatt hora, equivalente a un auneración de energía eléctrica mento de 811.2% respecto a los 0.09799 pesos que se cobraron hasta el mes pasado.

"De conformidad con Intermediación de Contratos lo establecido en la resolución Núm. RES/893/2020 de rio Oficial de la Federación la Comisión Reguladora de dedicadas a la producción Energía se expiden los cargos por el Servicio de Transla Comisión Reguladora de misión de energía eléctrica Energía (CRE) aprobará los a precios de 2018 que aplicará CFE Intermediación de Actualmente, están vigen- Contratos Legados, a los tites 251 contratos legados vi- tulares de los Contratos de gentes, y están por entrar 42 Interconexión Legados con más, a los que se les aplica- centrales de generación de energía eléctrica con fuen-Es así que el cargo por tes de energía renovable o Servicios de Transmisión cogeneración eficiente, conpara energías renovables o forme a la Metodología de cogeneración eficiente en su Transmisión establecida en

tt hora, lo cual significará do en el Diario Oficial de la

Sin embargo, hasta ahora, CRE han dado a conocer la y costos de producción. metodología de cálculo o los nuevas tarifas.

### **AFECTACIÓN**

Sánchez, director de la organización Ombudsman Energía México, dijo que la CFE publicó las tarifas sin ser una autoridad, las cuales tendrán un impacto importante en Morales Vielmas, director un conjunto de empresas del país, quienes van a ver un incremento en sus costos por este daño a las finanzas de energía.

Aseguró que esto incluso podría traer una afectación directa a la inflación, pues se trata de compañías de diversos productos, pues su giro comercial va desde el cemento, acero, minería e

incluso alimentos y bebidas,

entre otros.

Las grandes empresas no sólo son Oxxos, sino también las cementeras, las cadenas de autoservicio, de logística, vidrieras, panificadoras, armadoras de autos, de autopartes, las cuales tienen un contrato de auto abasto".

El especialista detalló que aun cuando el aumento por

0.27857 pesos por kilowa- dice el documento publica- kilowatt-hora no parece muy significativos, el consumo de estas empresas hace que la electricidad sea una de sus pesos por kilowatt hora que ni la empresa del Estado o la principales materias primas

> El nuevo cargo por el uso detalles para determinar las de las líneas de transmisión es el resultado de las quejas que la CFE interpuso ante la En entrevista, Paul Alejandro CRE, pues aseguró que los contratos legados le han dejado pérdidas de hasta 22 mil 820 millones de pesos de 2018 a 2020.

El pasado martes, Mario general Intermediación de Contratos Legados, dijo que

la empresa se debe a la falta de un pago justo por el uso de las líneas, por parte de las empresas privadas.

Insistió en que cobrar a la compañía el costo real, podría reducir los subsidios que otorga el gobierno e incluso se logre ajustar a la baja las tarifas o facturas de los consumidores finales.

seran las pérdidas entre 2018 y 2020 de la CFE por no cobrar a los contratos legados

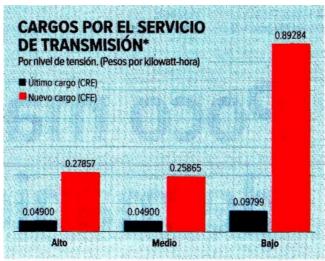
Página 2

Continúa en siguiente hoja

3



| Fecha      | Sección | Página |
|------------|---------|--------|
| 11.06.2020 | Dinero  | PP-1-2 |



Fuente: CRE y CFE

## AUMENTARÁ COSTO A USUARIOS

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) rechazó lo que denominó un "electrolinazo", pues considera que el aumento publicado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no sólo aumentará los costos para los consumidores de energía, particularmente en el sector industrial y comercial que no tienen tarifas subsidiadas, sino que además denigra la competencia en el sector.

En un comunicado, el organismo empresarial dijo que la publicación hecha por la empresa del Estado viola los ordenamientos jurídicos y contractuales, pues la autoridad encargada de estos procesos es la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

"CFE ha asumido nuevamente funciones de autoridad, justificando las decisiones que no han sido explicadas ni transparentadas por la propia CRE, la cual está mandatada por ley a actuar con independencia y objetividad. Esta situación evidencia un deterioro en el sistema de pesos y contrapesos requerido por un auténtico Estado de Derecho".

Insistió en que el electrolinazo, es decir, el aumento en el cargo por transmisión y distribución, es una medida que afectará los costos finales de la energía consumida.

– Nayeli González

Página 3

3